



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

0774

BUENOS AIRES, 27 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-23271/12-5 del registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Laboratorios Temis Lostaló S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT Nº 5809/13, por cual se aprobó el registro de un producto médico emitiéndose el Certificado PM-656-11

Que los errores detectados recaen en los Anexos I y III, en el Modelo de Productos.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0774

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

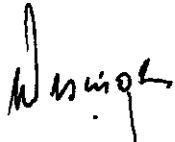
ARTICULO 1º.- Rectifícanse los Anexo I y III de la Disposición ANMAT Nº 5809 del 6 de septiembre de 2013, los que quedarán redactados de la siguiente forma:
Modelo de Productos: Accutron CT con control remoto, Accutron CT-D con control remoto e interface, propiedad de la firma Laboratorios Temis Lostaló S.A.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-656-11 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Registro notifíquese a los interesados y hágaseles entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-23271/12-5

DISPOSICION Nº 0774


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.